

Código	Nº de actividad	ACTIVIDAD	Ingresos ejecutados en 2024	Nº de beneficiarios	RESULTADOS	Entidad Financiadora	Base Reguladora	Convocatoria
18MZ02	Mozambique A.1	Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Socia en España: CIC Batá. Socias locales: Fundación Encontro, Rosa y UNAC	4.356,00 €	16.653	Se trata de un convenio a cuatro años. El convenio pretende reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DHH, género y sostenibilidad ambiental.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 27 de marzo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondiente al periodo 2018-2021
20MZ03	Mozambique A.2	Centro de Formación Profesional y apoyo al emprendimiento juvenil. Socia local Fundación Encontro	4.235,00 €	320	Centro de Formación Profesional Dondzo de Massaca impartirá formación profesional de nivel medio y superior certificados por la ANEP y pondrá en marcha un programa de capacitación y asesoría al emprendimiento juvenil. Se contemplan 4 estrategias: 1) Formación profesional certificada de nivel 2 al 5, 2) Capacitación y asesoría al emprendimiento juvenil e inserción socio-laboral, 3) Se prevé el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en la enseñanza, se incluirá el uso de TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje y 4) el proyecto pondrá en marcha un programa de refuerzo escolar para los adolescentes en riesgo de abandono para que concluyan el ciclo completo de su educación secundaria y puedan acceder a formación profesional	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 6 de agosto de 2020 se convocaron subvenciones a las ONGD para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo, correspondiente al año 2020.
21MZ03	Mozambique A.3	Programa Work 4 Progress Mozambique. Socias locales: ATAP y Fundación Encontro	3.250,00 €	3.500	La red y los prototipos a escalar se asientan en un trabajo previo de Enraiza Derechos en la zona basado en el fortalecimiento de capacidades locales para la mejora de los sistemas alimentarios, el empoderamiento de las mujeres y la formación profesional orientada al empleo de jóvenes y mujeres del área rural. Sobre estos cimientos, las asociaciones campesinas y los jóvenes del Centro de Formación Profesional Dondzo están en condiciones de iniciar el proceso de escalado de los prototipos identificados en las redes de Cabo Delgado y Matutuine estableciendo sinergias y alianzas con ambas redes y con nuevos actores	Fundación La Caixa		
22MZ02	Mozambique A.4	Fortalecer las redes comunitarias para erradicar las uniones prematuras en el Distrito de Magude. Socia Local: AMDEC	44.245,20 €	8.300	El proyecto contribuirá a erradicar las uniones forzadas/prematuras de niñas y adolescentes a través de la sensibilización y concienciación de los actores a nivel comunitario y distrital articulando redes de vigilancia y acompañamiento a las menores en riesgo o víctimas de uniones prematuras. La principal estrategia será la capacitación y sensibilización de adolescentes, líderes comunitarios, educadores y familias, sobre leyes y políticas que protegen a los menores de las uniones prematuras, de la violencia de género y sobre derechos sexuales y reproductivos. Se trabajará en: la escuela fortaleciendo los Consejos de Escuela y los Clubes Escolares o Círculos de Interés para la sensibilización y acompañamiento entre pares; la comunidad capacitando a actores clave y conformando los Comités Comunitarios que articulen protocolos de actuación para la vigilancia y acompañamiento de casos; fortaleciendo a las niñas y adolescentes en su proceso formativo para evitar su desistencia.	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Orden de 21 de junio de 2016 (BOJA nº 120 de 24 de junio de 2016), modificada por la Orden de 10 de junio de 2020 (BOJA extraordinario nº 37 de 12 de junio de 2020)	Resolución del 19 de enero de 2022, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se hace pública la dotación presupuestaria destinada en el ejercicio 2022 a la financiación de las subvenciones de cooperación internacional
23MZ01	Mozambique A.5	Apoyo a la educación de niñas y adolescentes para reducir los matrimonios forzados en Mozambique. Socia Local: AMDEC	28.274,74 €	240	El proyecto trabajará en dos líneas. Por un lado, apoyará a 150 niñas para evitar el abandono escolar mediante grupos de refuerzo escolar y sensibilizará a las jóvenes sobre la importancia de concluir la educación primaria y secundaria para acceder a estudios superiores o formación profesional. Por otro lado, trabajará con 60 adolescentes y mujeres jóvenes que ya han abandonado la escuela. Ellas se integrarán en un programa de capacitación e incentivo para la gestión de pequeños negocios. El empoderamiento económico de las adolescentes y las mujeres jóvenes contribuye en gran medida a la erradicación de los matrimonios precoces y refuerza la asistencia a la escuela, brindando así una oportunidad de inserción en las plataformas sociales de toma de decisiones.	Banco Santander. Programa "Euros de tu nómina"		
23MZ04	Mozambique A.6	Programa Work 4 Progress Mozambique Fase II. Socias locales: Zajabu, ATAP y Fundación Encontro	276.634,95 €	3.350	Acelerar los prototipos que han demostrado una mayor madurez en la primera fase, iniciando el escalado del prototipo del burro solar y el Fondo de Garantía con GAPI. Se pretende también iniciar el prototipo sistémico de capacitación para pequeños emprendimientos.	Fundación La Caixa		
23MZ09	Mozambique A.7	Innovación y desarrollo de la cadena de valor de la moringa para la agricultura familiar comunitaria en el sur de Mozambique. Socias locales: Fundación Encontro, Zajabu y Qomer	481.574,06 €	715	Se impulsa la cadena de valor de la moringa en la agricultura familiar para mejorar su SAN proporcionando complementos nutricionales y reservas alimentarias e incrementando los ingresos por la comercialización de sus derivados para mercado local y aceite para exportación. Se amplía la fase piloto plantando a mayor escala moringa oleífera y cultivos asociados incrementando la producción. Las familias venderán hojas y semillas a la planta de transformación y recibirán la hoja procesada en polvo y otros para su uso como complemento nutricional, reserva alimentaria y comercialización local. Con las semillas se elaborará aceite para la industria cosmética de exportación. Se trabaja con criterios de producción orgánica para la certificación de la moringa y se implementarán plantas de compostaje en las comunidades. Se avanza en investigación y desarrollo de nuevos derivados con criterios de economía circular y en la transferencia de conocimiento a las comunidades	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), de 6 de agosto de 2020 convocatoria de acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito de la innovación correspondientes al año 2023

24MZ01	Mozambique A.8	Apoyo a las mujeres campesinas de la asociación Khanimambo. Socia local: ATAP	10.000,00 €	25	El proyecto apoyará a las mujeres de la asociación Kanhimambo para la producción y transformación de maíz y cacahuete en harinas nutritivas para la venta en el mercado local del distrito de Magude. La transformación y el empaquetamiento será llevada a cabo en las instalaciones de la Casa Agraria de Magude	Fundación Banco Santander		
	Mozambique A.9	Programa 'Voluntariado en cooperación al desarrollo de Castilla y León'	3.250,00 €	1	Programa financiado por la Junta de Castilla y León, y puesto en marcha por la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de Castilla y León (COODECYL), pretende fomentar el valor de la solidaridad entre la población castellano y leonesa así como propiciar su sensibilización a través de la participación en proyectos de cooperación al desarrollo.	Coordinadora de CyL/ Junta de Castilla y León	Programa gestionado por la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, no se publican las bases en el registro público de subvenciones	Programa gestionado por la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, no se publican las bases en el registro público de subvenciones
23PE02	Perú A.10	Mujeres campesinas indígenas empoderadas para el ejercicio de sus derechos y el desarrollo sostenible en la provincia de Paucartambo. Socia local: Arariwa	14.917,98 €	30.382	Fortalecimiento de la base productiva, conservación y gestión de RRNN (suelo, agua, cobertura vegetal) de manera sostenible a través del uso de tecnologías agroecológicas protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad. Fortalecer el desarrollo de capacidades de las familias para acceder al derecho a la alimentación y la Seguridad y soberanía Alimentaria. Contribuir al ejercicio pleno de ciudadanía y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del proceso de descentralización. Promover la promoción de pequeñas iniciativas económicas de productores agropecuarios, a partir del desarrollo de capacidades para la transformación y comercialización	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. Delegación de Diversidad, Inclusión e Igualdad	Fecha de publicación de las bases de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2023 en BOG 28/02/2023	Fecha de publicación de las bases de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2023, anexo 3 Cooperación al desarrollo en BOG 28/02/2023
22BO02	Bolivia A.11	Promoviendo una recuperación inclusiva y resiliente para el desarrollo sostenible y la gobernanza local en 10 municipios de Bolivia en contexto Post-Covid. Socias locales: CIPCA-IPTK- Aynisuyu	109.577,03 €	20.115	El proyecto contribuye al desarrollo sostenible, equitativo y resiliente, reactivando el tejido económico local y fortaleciendo las organizaciones campesinas en sus capacidades de producción, transformación y comercialización de alimentos agroecológicos, mejorando la alimentación complementaria escolar, y la articulación de actores para coordinación, gestión y seguimiento participativo de las políticas locales para la soberanía alimentaria, recursos naturales y ACE.	Ayuntamiento de Madrid. Área de Vicealcaldía/ Programa redondeo solidario de Eroski	Ordenanza de Bases Regulatorias Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía	Decreto de 10 de febrero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueba la ampliación de la financiación de la convocatoria pública de subvenciones 2022 para la realización de proyectos de cooperación internacional en el marco de la superación y recuperación de los impactos de la Covid-19.
22BO05	Bolivia A.12	Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina con equidad de género y resiliencia al cambio climático en el municipio de Pocona. Socia local: Aynisuyu	850,00 €	345	Mejorar las capacidades de las organizaciones campesinas de base del municipio de Pocona para la soberanía alimentaria, la participación en la gestión política equitativa, y el empoderamiento económico local.	Ayuntamiento de Córdoba	Marco General que regula todas las convocatorias de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Córdoba	Acuerdo nº 607/22 de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba, 13 de junio de 2022, por la que se convocan Subvenciones a Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A). BDNS (Identif.) 635355
23BO01	Bolivia A.13	Consolidando la soberanía alimentaria de la población indígena campesina, promoviendo la equidad de género, la alimentación escolar y la resiliencia de la Agricultura Familiar al cambio climático en el municipio de Pocoata. Socia local: IPTK	26.000,00 €	146	El proyecto busca promover la seguridad con soberanía alimentaria mediante el fortalecimiento de los actores locales, especialmente organizaciones campesinas, para la sostenibilidad de la Agricultura Familiar Campesina Comunitaria y la recuperación de los medios de vida de la población indígena campesina, con el objetivo de generar condiciones de resiliencia frente a la crisis, desde los enfoques de igualdad de género, sostenibilidad ambiental y derechos humanos en 6 comunidades de los distritos de Cuenca y Tomokori en el municipio de Pocoata	Ayuntamiento de Hernani	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 16 de enero de 2023. Subvenciones a programas de educación para la cooperación y el desarrollo con otros países empobrecidos. BDNS (Identif.): 665833	Boletín Oficial de Gipuzkoa del 16 de enero de 2023. Subvenciones a programas de educación para la cooperación y el desarrollo con otros países empobrecidos. BDNS (Identif.): 665833
23BO03	Bolivia A.14	Mujeres indígenas bolivianas empoderadas frente a la crisis climática. Socia local: COMUNA-PLATAFORMA BOLIVIANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO-PBFCC	68.085,00 €	3.360	Las organizaciones de mujeres indígenas, tras haber fortalecido sus capacidades organizativas y de incidencia, y de generación de propuestas (ya hay sobre los derechos de las mujeres y la crisis climática), se movilizarán en procesos colectivos de incidencia con las autoridades, para aportar en el diseño, promoción, consenso e implementación de políticas integrales sobre el cambio climático, en favor de los derechos de las mujeres	Junta de Castilla La Mancha	Orden de 20/07/2016, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo (DOCM núm.144 de 25 de julio)	Resolución de 06/02/2023, de la Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
23BO04	Bolivia A.15	Promoviendo la participación de las organizaciones Indígenas Originario Campesinas para la soberanía alimentaria, la gobernanza ambiental y la igualdad de género en los Valles Interandinos de Bolivia (Fase 1). Socia local: CIPCA	39.740,00 €	1.121	Busca fortalecer las prácticas democráticas y de control social de las Organizaciones Indígenas Originarias Campesinas (OIOCs) para su participación en la construcción de modelos de desarrollo equitativo, orientados a garantizar la soberanía alimentaria, la gestión ambientalmente sostenible del territorio, la igualdad de género y los derechos humanos	Diputación de Córdoba. Delegación de Cooperación al Desarrollo Oficina de Cooperación Internacional	Directrices de Cooperación para el Desarrollo Sostenible aprobadas en Pleno del 20 del diciembre de 2017 y publicadas en el BOP nº 1 de 2 de enero de 2018 y Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba. (BOP n.º 29 12 febrero 2020).	Convocatoria de subvenciones de proyectos de Cooperación Internacional 2023 BDNS (Identif.): 678171
22SE06	Senegal A.16	Empoderamiento económico y político de las mujeres para un desarrollo sostenible e inclusivo en el departamento de Ziguinchor. Socia Local: ONGD 3D	123.870,77 €	305	Se busca contribuir al empoderamiento económico y político de las mujeres e impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible en la zona. Para ello se contempla potenciar la participación y liderazgo de las mujeres para una gobernanza inclusiva; impulsar la transición hacia un modelo alimentario resiliente y sostenible que garantice el DHA; y fortalecer las organizaciones de base de mujeres y sus capacidades para la transformación, conservación y comercialización de productos agrícolas	Gobierno Vasco -Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. DIRECCION AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO	BOPV - jueves 15 de marzo de 2007, DECRETO 34/2007, de 27 de febrero, por el que se regulan las ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo	BOPV - lunes 9 de mayo de 2022, ORDEN de 12 de abril de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se convocan ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2022.

22SE09	Senegal A.17	Promoción del Derecho Humano a la Alimentación y de la resiliencia en un contexto post COVID y de crisis climática en la comuna de Niomré. Socia en España: Cepaim. Socia Local: Enda Graf Sahel	7.249,00 €	1.500	El proyecto busca consolidar y ampliar el proceso, iniciado en 2018 con el apoyo de la Junta de Castilla y León, hacia el ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación con enfoque de género y de sostenibilidad medioambiental en el municipio de Niomré, Louga. El proyecto pretende mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de mayor vulnerabilidad apoyando a las productoras hortícolas y de cereales y a las transformadoras para mejorar sus técnicas de producción agroecológica, de transformación, conservación y almacenamiento de productos agrícolas y garantizar así el acceso, disponibilidad y diversidad de alimentos para la población en su conjunto	Junta Castilla y León. Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior.	Orden PRE/155/2017, de 22 de febrero, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de cooperación para el desarrollo y microacciones en el exterior publicada en el B.O.C. y L. de 8 de marzo de 2017	Orden de 16 de junio de 2022, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para proyectos de desarrollo y microacciones en el exterior para el año 2022. BDNS (Identif.): 633847
23SE06	Senegal A.18	Promoción del empoderamiento económico y político de las mujeres artesanas de Mar Lodj. Socia local: Enda Graf Sahel	999,95 €	45	se busca contribuir al empoderamiento económico y político de las mujeres artesanas e impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible en la zona con la promoción del ecoturismo. Para ello, se contempla mejorar los puntos de venta (quioscos) y fortalecer las capacidades de gestión y de liderazgo e incidencia de las mujeres artesanas de Mar Lodj. Se pretende así promover la economía local (de manera respetuosa con el medio ambiente), y potenciar la autonomía económica y la participación en la toma de decisiones de las mujeres artesanas a nivel de su localidad.	Ayuntamiento de Iruñ	Ordenanza General reguladora de las Bases para la Concesión de Subvenciones mediante Convocatoria por el Ayuntamiento de Iruñ (BOG nº 124, de 29/06/2017)	10 de febrero de 2023, mediante Resolución de Alcaldía n. 168, se aprobó la Convocatoria de subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo, publicada en el BOG n. 39, de 27 de febrero de 2023. BDNS (Identif.): 675668
24SE01	Senegal A.19	Fortalecimiento de las estrategias de adaptación y de la resiliencia de las mujeres frente al cambio climático en Mar Soulou, Delta del Sine Saloum. Socia local: Suxali Jigeen	8.609,15 €	65	El proyecto propuesto busca fortalecer la resiliencia de las mujeres fortaleciendo sus estrategias de adaptación al cambio climático (con el impulso a la producción avícola), impulsando la protección ambiental (con las iniciativas de reforestación de manglares y marismas), y promoviendo una mayor corresponsabilidad y participación de las mujeres en espacios de toma de decisión	Ayuntamiento de Errenteria. Área Cultura de la Diversidad, Cooperación al Desarrollo y Derechos Humanos	BASES GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES MEDIANTE CONCURRENCIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ERRETERIA. AÑO 2023.	Línea de subvención 1.1: Proyectos para realizar cooperación para el desarrollo 2023 BDNS (Identif.): 666098
24SE03	Senegal A.20	Emprendimiento para mejorar el entorno medioambiental de Mar Fafaco. Socia local: Suxali Jigeen	9.950,00 €	40	El proyecto busca apoyar un emprendimiento de recolección y reutilización de residuos impulsado por un grupo de jóvenes de la localidad islaña de Mar Fafaco, con el objetivo de promover la sostenibilidad y reducir el impacto ambiental.	Fundación Banco Santander		
24SE07	Senegal A.21	Promoción del derecho humano a la alimentación de la población más vulnerable en la comuna de Niaguís, Ziguinchor, Senegal. Socia Local ONG3D	50.000,00 €	2.772	Se busca promover el ejercicio efectivo del derecho humano a la alimentación en Niaguís, con un enfoque especial en las mujeres campesinas, las mujeres embarazadas y lactantes, y los niños menores de 5 años. Para lograrlo, se plantea la promoción de un sistema productivo agroecológico resiliente y sostenible, la educación nutricional (en articulación con el Programa estatal de Refuerzo Nutricional-PRN ), y el fortalecimiento de la gobernanza inclusiva y participativa a nivel local.	Junta de Castilla y León. Consejería de la Presidencia. Viceconsejería de Relaciones Institucionales y Administración Local. Dirección de Acción Exterior	Orden PRE/735/2023, de 30 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para intervenciones en la modalidad de cooperación económica en condiciones no reembolsables en países en desarrollo: proyectos de desarrollo, microproyectos y microacciones complementarias en el exterior	Orden de 11 de junio de 2024 de la Consejería de la Presidencia por la que se convocan subvenciones para intervenciones en la modalidad de cooperación económica en condiciones no reembolsables en países en desarrollo: Proyectos de desarrollo, microproyectos y microacciones complementarias en el exterior para el año 2024
24SE09	Senegal A.22	Mejora quioscos mujeres artesanas Mar Lodj. Socia local: Suxali Jigeen	7.367,00 €	30	El proyecto propuesto pretende fortalecer el proceso de promoción del ecoturismo en la isla de Mar Lodj apoyado por el programa BEST Africa desde 2020. Se han mejorado 5 nuevos puntos de venta (quioscos) de las mujeres artesanas, quienes se beneficiaron también de formaciones y equipamiento para la elaboración de artesanías, y de formaciones en gestión contable.	Fundación Banco Santander		
24SE10	Senegal A.23	Autonomía económica de las mujeres campesinas en la comuna de Niaguís, Departamento de Ziguinchor, Casamance. Socia local ONG 3D	9.994,00 €	217	Se busca fortalecer las capacidades de producción, transformación, y comercialización, e impulsar así un desarrollo inclusivo y sostenible con la creación de pequeños emprendimientos liderados por mujeres.	Fundación Banco Santander		
22SE01	España A.24	Una ciudadanía global movilizada por un Futuro en Común en un mundo interdependiente en (re)construcción. Socia en España: Fundación ECODES	563.521,93 €	100.000	A través de Futuro en Común (FeC), se promoverá la construcción de una ciudadanía global así como la sensibilización y movilización de OSC y de actores políticos, para una recuperación justa, igualitaria, sostenible, multidimensional y articulada globalmente, con la Agenda 2030 como hoja de ruta durante este convenio a 4 años. Se trabajará en torno a 3 ejes articulados de acción: 1. Campaña de sensibilización y movilización de ciudadanía (jóvenes y base social de organizaciones miembro de FeC) 2. La sensibilización y movilización de los actores políticos, en torno a desarrollo legislativo y de políticas coherentes para la recuperación justa y sostenible. 3. Articulación de la ciudadanía española con la ciudadanía global para la movilización conjunta por la (re)construcción de un mundo más justo y sostenible.	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo	Resolución de 28 de abril de 2022 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión desubvenciones para la realización de convenios de cooperación para el desarrollo correspondientes al período 2022-2025. BDNS(Identif.):623692
22SE02	España A.25	Por una cultura alimentaria sostenible en la Agenda 2030 madrileña. Promoción de una ciudadanía global comprometida con la reducción del desperdicio de alimentos.	13.324,68 €	2.000	El desperdicio alimentario tiene gran impacto ambiental, social y económico (global y local), que lastra la consecución de varios ODS y del conjunto de la Agenda 2030. Para frenarlo es urgente la implicación de todos los actores: ciudadanía, empresas y gobiernos. Tras una investigación que dimensione el desperdicio en Madrid, se promoverá una ciudadanía global implicada en el cambio de hábitos y la búsqueda de soluciones colectivas, en articulación con actores privados y públicos de la ciudad.	Ayuntamiento de Madrid	Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, modificada por acuerdo de 31 de mayo de 2017	Decreto de 17 de diciembre de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones 2022 para la realización de proyectos de educación para el desarrollo sostenible, los valores europeos y una ciudadanía global.
23SE02	España A.26	La Agenda 2030 desde nuestra ciudad: Propuestas ciudadanas hacia una cultura alimentaria sostenible	19.099,10 €	288	Sensibilizar y movilizar a la población donostiarra en torno a la urgencia de promover sistemas alimentarios sostenibles para una aportación efectiva a las metas de la Agenda 2030	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro - 2023 - II. Bases generales	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro – 2023 - Anexo 3: Cooperación

23ES04	España A.27	FORWARD From Awareness To Action: Schools and Households Against Food Waste	54.604,42 €	7.500	Es urgente que la población en su conjunto tome conciencia del problema del desperdicio de alimentos y de sus dimensiones, así como de sus repercusiones, y se implique en las diferentes formas de reducirlo, exigiendo un mayor compromiso de los actores privados y públicos. A través de una Investigación cualitativa y cuantitativa para caracterizar el desperdicio de alimentos en hogares y escuelas. Además una campaña de ciudadanía y escuela (paquete educativo y elaboración participativa de planes de reducción)	EUROPEAN HEALTH AND DIGITAL EXECUTIVE AGENCY (HADEA) / redondeo solidario de Eroski y Correos	EU support to stakeholders to improve measurement of food waste and help implement food waste prevention in their operation SMP-FOOD-2023-FW-STAKEHOLDERS-AG	EU support to stakeholders to improve measurement of food waste and help implement food waste prevention in their operation SMP-FOOD-2023-FW-STAKEHOLDERS-AG
23ES05	España A.28	Nutrición humana y dietética con enfoque de derechos. Una alimentación saludable, justa y sostenible para todas las personas.	1.725,50 €	40	El proyecto incluye 3 actividades: una primera de trabajo en aula centrado en el alumnado de una asignatura concreta, una segunda actividad abierta al público, con una charla motivadora y taller, dirigida al alumnado, profesorado y/o PTGAS tanto del grado de Nutrición humana y Dietética, como a otros grados que esté interesados, y una 3ª centrada en la comunicación y difusión del trabajo desarrollado, con alcance a toda la UVA y a toda la audiencia de Enraiza Derechos en redes sociales.	Universidad de Valladolid	Bases reguladoras de las Ayudas del Programa de Apoyo Financiero a Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización de la Universidad de Valladolid 2023-2024. Resolución de 26 de julio de 2019 publicada en BOCyL el 2 de agosto de 2019	Convocatoria de las Ayudas del Programa de Apoyo Financiero a Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización de la Universidad de Valladolid 2023-2024. Resolución de 4 de octubre de 2023
24ES01	España A.29	«Campaña de comunicación para promover transformaciones hacia un sistema alimentario justo y sostenible»	40.000,00 €	10.952	Incluir en la agenda pública de nuestro país la necesidad de comprometerse con la transformación del sistema alimentario para reducir su impacto ambiental y la injusticia social que genera	European Climate Foundation		
24ES03	España A.30	Comer sin comernos el planeta: Infancia y adolescencia de Madrid comprometidas contra el desperdicio alimentario como estrategia global para reducir el cambio climático y el hambre	1.421,64 €	6.000	El proyecto se orientará a la sensibilización y movilización de la infancia y adolescencia temprana madrileña frente a la huella global, tanto ambiental como social, de nuestro consumo de alimentos en general, y del desperdicio de alimentos en particular, promoviendo un cambio de hábitos.	Ayuntamiento de Madrid	Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos de 30 de octubre de 2013, modificada por acuerdo de 31 de mayo de 2017	Decreto de 28 de diciembre de 2023 del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad por el que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones 2024 para la realización de proyectos de educación para el desarrollo sostenible y una ciudadanía global
			2.026.727,10 €	220.327				

	Ingresos ejecutados en 2024	Nº de beneficiarios
Mozambique	855.819,95 €	33104
Bolivia	244.252,03 €	25087
Perú	14.917,98 €	30382
Senegal	218.039,87 €	4974
España	693.697,27 €	126780
	2.026.727,10 €	220.327